



O F Y C U M I
C U E N C A S
M I N E R A S

Ideas en Marcha
Comarca Activa

C/ Constitución, s/n de Utrillas. 44760 TERUEL

 978 75 77 40
ofycumi@ofycumi.es
www.ofycumi.es



PRESENTACIÓN

GT AA.GG.

COOPERACIÓN

INTERTERRITORIAL



21/06/2018 MADRID

¿QUÉ ES OFYCUMI I?



- Somos una Asociación sin ánimo de lucro cuyo nombre completo es **Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras**.
- Tenemos la sede en Utrillas (Teruel, Aragón), en la C/ Constitución, s/n (Sede Comarcal, 1ª planta).
- Fundada en 2001 y gestionando proyectos desde 2002.



¿QUÉ ES OFYCUMI II?



OFYCUMI
CUENCAS
MINERAS

- 8.230 habitantes según IAEST 01/01/2017
- 1.407,85 km²
- 43 entidades singulares de población, 30 municipios
- 5,85 hab./ km²
- Economía maltrecha tras la desindustrialización, ligada, de manera fundamental, a 4 empresas de tamaño medio.
- Se impone la búsqueda de alternativas, como potenciar el turismo.



¿QUÉ ES EL PROYECTO “PATRIMONIO MINERO Y ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL I?”



- Pretende poner en valor recursos endógenos de las zonas (patrimonio minero y la arqueología industrial relativa a ello) a través de una lectura diacrónica (importa la materia no la época, pues todas son atendibles).
- El objetivo final es emplear los recursos propios de los territorios para que sirvan de motor económico transformando todo en un producto turístico de calidad, desestacionalizado y sostenible.



¿QUÉ ES EL PROYECTO “PATRIMONIO MINERO Y ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL II?”



- Participan **5 CC.AA.** y en cada una de ellas **3 GDR/GAL. Total** → **15 Grupos**
- **CC.AA. participantes:**
 - **ANDALUCÍA**
 - **ARAGÓN**
 - **C-LM**
 - **CyL**
 - **EXTREMADURA**



OBJETIVOS DEL PROYECTO

“PATRIMONIO MINERO Y ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL”



- Crear alternativas económicas.
- Generar empleo.
- Ayudar a fijar población.
- Rejuvenecer las pirámides poblacionales.
- Reivindicar los rasgos identitarios propios sociales/culturales de los territorios mineros (cambiar la autoimagen de los territorios rurales, empoderándolos).
- Ilusionar a la población, ofrecer perspectivas de futuro.



¿POR QUÉ COOPERAR?



- **Territorios con problemáticas similares (dentro de las diferencias lógicas).**
- **Es bueno descubrir y compartir soluciones.**
- **Se propone crear y ofrecer un/os producto/s único/s y diferenciado/s, que funcionen a nivel estatal y autonómico como cinco redes que generan una superred.**
- **Se compartirán BB.PP.**
- **APRENDER, ENSEÑAR, COMPARTIR, CONSTRUIR → CRECER Y PROSPERAR**



PROBLEMAS EN EL INICIO I



- **DIFERENTES CALENDARIOS.** En Aragón vamos a la última de las convocatorias plurianuales previstas; en Andalucía no está convocada ni casi prevista (¿quizá 2019?) la convocatoria; en C-LM el presupuesto está en el cuadro financiero, hay dos tramos, siendo 2019 el año de finalización del primero, pero hay provincias en las que ningún Grupo la ha solicitado quizás por falta de claridad en la forma de hacerlo, aunque ya hay Grupos de Cuenca haciendo cooperación interterritorial; CyL (dos tramos con 2018 como año de inflexión) tiene los fondos en sus cuadros financieros y ya hay Grupos de Soria haciendo cooperación interterritorial.
- También es posible que a futuro los diferentes momentos de inicio, finalización y fechas tope de certificación nos entorpezcan/impidan algunas acciones o el total de la cooperación.



PROBLEMAS EN EL INICIO II



OFYCUMI
CUENCAS
MINERAS

- **FONDOS.** Hay CC.AA. que tienen los fondos incluidos en los cuadros financieros de los respectivos Grupos; hay CC.AA. en las que los Grupos optan a los fondos mediante una concurrencia competitiva. Además hay CC.AA. en las cuales la disponibilidad de fondos es tan baja que en la práctica los Grupos se ven imposibilitados a participar en cualquier tipo de acción (esto ha ocasionado que un Grupo que quería ser socio no pudiera hacerlo).
- Por otra parte hay que valorar si se podrán pedir adelantos a los Grupos de las diferentes CC.AA. para el pago de los gastos comunes o bien lo asumirá el Grupo Coordinador (¿elegibilidad de un instrumento financiero?) para resarcirse posteriormente.



PROBLEMAS EN EL INICIO III



OFYCUMI
CUENCAS
MINERAS

- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.**
También debería haber un consenso respecto a los gastos que son elegibles o no. P.e. Aragón ha puesto sobre la mesa que los gastos de personal del Grupo coordinador sean compartidos por todos los Grupos cooperantes, independientemente de la CC.AA. de origen.
- Además se debe tener en cuenta que en el proyecto se incluyen gastos de personal propio de los Grupos, tomando la referencia del tope establecido en la C.A. del Grupo líder, ¿serán aceptados estos máximos por otras CC.AA.?



PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN



- **CONTROL DEL GASTO.** Existen dudas al respecto de qué ocurrirá si alguna A.G. no comparte los criterios de elegibilidad y emite informe negativos, ¿y si ocurre también en alguna de las fases de control?. ¿Cómo afectaría esto a los diferentes Grupos, y al proyecto?
- **¿Cómo serán las certificaciones?, ¿facturas troceadas por Grupos?, ¿Notas de Gasto?. ¿Se mantiene escrito en el Procedimiento de fecha 09/03/2017?.**
- **¿Se abonarán gastos de coordinación al Grupo coordinación, con Nota de Gastos, facturas, etc?, o sea, qué documento probatorio se admite por todas las AA.GG.?.**





OFYCUMI
CUENCAS
MINERAS

GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN.

PASEMOS AHORA AL TURNO
DE PREGUNTAS.

